



## Programa Curso de Formación Docente de la UNL

*“Prácticas de extensión de educación experiencial como estrategia de enseñanza para fortalecer la formación integral de los estudiantes de la UNL.”*

**Organizado por:** Área de Incorporación Curricular de la Extensión -Programa de Integración de Funciones- de la Secretaría de Extensión y Cultura y la Secretaría Académica e Innovación Educativa de la UNL.

**Docentes dictantes:** Alicia W. de Camilloni, Milagros Rafaghelli, María del Valle Báceres y Pamela Bortoli

**Docentes coordinadoras:** Mariana Boffelli, Ivana Morelli, Sandra Sordo

**Fechas de dictado:** 26/8 de 16 a 20.30 hs (virtual);

1/9 y 8/9 de 9 a 13hs (presencial - aula 4, 2º piso del aulario común.

CU)

**Duración del Curso:** 20 hs totales. 12 horas (4hs virtual y 8 hs presencial) y 8 hs de tutoría y evaluación del Trabajo Final Integrador

### **Destinatarios:**

Docentes universitarios, preuniversitarios y graduados de las carreras de la UNL.

### **Objetivo General:**

-Reconocer el valor pedagógico de las prácticas de extensión de educación experiencial como estrategia de enseñanza en la inclusión curricular de la extensión.

### **Fundamentación:**

En la UNL, la integración de la docencia y la extensión ha formado parte de la política universitaria, que remite al PDI<sup>1</sup>-UNL (2010-2019), y toma como referencia que “...la integración entre la Extensión y la Enseñanza nos posiciona desde una perspectiva en la que los saberes culturales y los conocimientos académicos-científicos se ponen en juego con

---

<sup>1</sup> Plan de Desarrollo Institucional de la UNL (2010-2019)



otros saberes y conocimientos que posee la sociedad, lo que posibilita analizar y abordar los problemas a partir de una concepción y comprensión de la complejidad”.

Es a partir de la Resolución n° 274/07 que, -dando lugar al proyecto que los Consejeros Estudiantiles elevaran al Cuerpo en 2006- se solicita “se encomienden los estudios y avances necesarios tendientes a instaurar condiciones institucionales que favorezcan la incorporación de las prácticas de extensión a las propuestas curriculares de las carreras de la Universidad Nacional del Litoral de manera de profundizar alternativas de formación de profesionales sólidos y fundamentalmente comprometidos con la sociedad”.

A estos fines, la actual Secretaria de Extensión y Cultura junto a la Secretaria Académica de la UNL, han coordinado acciones en pos de la integración de la docencia y la extensión, entre éstas, la creación del dispositivo de integración, *las prácticas de extensión de educación experiencial*. La educación experiencial es para nuestra universidad, la estrategia de enseñanza que tiene el fin de relacionar más estrechamente, la formación de grado con los problemas que la vida real ha de plantear a los futuros graduados, y de responder a la preocupación por acentuar el papel de la formación en actitudes y valores tanto en lo que respecta al ejercicio profesional cuanto al de la ciudadanía y hallar soluciones curriculares adecuadas al logro de ese propósito.

Asimismo, se han elaborado y llevado adelante diferentes estrategias de gestión, como el diseño y ejecución de Planes y Acciones; el primero, ***Fortalecimiento de la Educación Experiencial en el currículo universitario***, con uno de sus propósitos: *Generar un sistema de capacitación y acción continua en aspectos teóricos y pedagógicos de la educación experiencial para docentes y estudiantes*; y, el segundo, ***Afianzando la Educación Experiencial como práctica innovadora en la UNL***, que ha tenido entre sus propósitos, el de *afianzar los equipos docentes de Prácticas de Extensión de Educación Experiencial existentes, y propiciar la participación de nuevos equipos*.

Actualmente, las prácticas de extensión de educación experiencial forman parte del Sistema Integrado de Programas, Proyectos y Prácticas de extensión (SIPPPE) aprobado por resolución CS n° 16/19 y las acciones que buscan fortalecer y profundizar el proceso de



institucionalización de estas prácticas de extensión, se enmarcan en el ***Plan Institucional Estratégico 100+10*** aprobado por la Resolución CS n° 340/20. Éste considera como una de sus dimensiones, el *compromiso social*, a partir de la cooperación y colaboración orientada a la reducción de las desigualdades, efectivas y mejores condiciones de accesibilidad a derechos y bienes públicos, así como de resguardo del medio ambiente.

Atendiendo a estos marcos, se vienen llevando adelante acciones tendientes a la formación de docentes interesados en enriquecer el trabajo que vienen realizando o que comienzan a realizar, en la modalidad mencionada. Desde este lugar se propone el presente Curso de Formación docente de la UNL, renovando una vez más, el compromiso asumido por la Secretaria de Extensión y Cultura y la Secretaria Académica de nuestra universidad, en pos de acompañar y continuar fortaleciendo la institucionalización de estas prácticas de extensión y su integración con la docencia.

#### **Evaluación:**

Presentación y aprobación del Trabajo Final Integrador.

#### **Bibliografía:**

-Camilloni, A “La integración de la participación de los estudiantes en proyectos de extensión como parte del currículo universitario” (2020) *InterCambios. Dilemas y transiciones de la Educación Superior*, Universidad de la República del Uruguay. Vol. 7 N°1 (con referato)

-Camilloni, Alicia R. W. de (2013) “La inclusión de la educación experiencial en el currículo universitario” en *Integración docencia y extensión. Otra forma de enseñar y aprender*. Gustavo Menéndez et al. Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral. ISBN 978-987-657-909-4 (pp. 11-21)

-Báceres, M. del V. y Díaz, N. (2020). Narrar la experiencia: procesos de registro en las Prácticas de extensión universitaria. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 10(13), e0013 doi:10.14409/extension.2020.13.Jul-Dic.e0013.



-Castillo Arredondo, Santiago; Cabrerizo Diago, Jesús y Rubio Roldán, María (2011) *La práctica de la evaluación en la intervención socioeducativa. Materiales e instrumentos*. España. PEARSON

-Jara Holliday, O. (2019). ¿Por qué y para qué sistematizar las experiencias de extensión Universitaria?. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 9(11), 3-9.

<https://doi.org/10.14409/extension.v9i11.Jul-Dic.8675>

-Rafaghelli, Milagros (2020) *La evaluación distribuida*. Disponible en

\_\_\_\_\_ (2022) *La evaluación distribuida en las Prácticas de Extensión de Educación Experiencial*. En prensa

### **Complementaria**

-A. Camilloni “Docencia, Investigación y Extensión: un vínculo necesario” (2015) *Cuadernos de Extensión Universitaria*. Universidad Nacional de La Pampa. EdUNLPam., ISSN 2351-5930 (p 11-21) (Complementaria)

-Rockwell, E. (2005) Del campo al texto. Reflexiones sobre el trabajo etnográfico.

Conferencia en *Sesión Plenaria Primer Congreso de Etnología y Educación*, Universidad Castilla. La Mancha.

-Braweman, Josette y Cardarelli, Graciela (2017) (coords.) *Investigación diagnóstica con enfoque participativo*. Argentina. NOVEDUC